COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA

#ElAzulQueNosUne

RESOLUCIÓN No. 040-ARC-CBCAI6-2024

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO PARCIALMENTE EL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 044-ARC-BCAI6-2024, LOTE 1 "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES E INSUMOS) PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE I.M Y SUS UNIDADES ADSCRITAS

EL COMANDANTE DEL BATALLÒN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No.6

Debidamente nombrado mediante la Resolución No. 1251 del 06 de diciembre de 2023, y acta de posesión No. 001 de fecha 09 de enero del 2024, facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional, acuerdo facultades otorgadas por la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, así como de la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, en consecuencia debidamente autorizado para adelantar todo tipo de actividades propias del proceso de contratación, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 16 de julio del 2007, la Ley 1474 del 2011 y el Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO

Que el Segundo Comandante del Batallón de Instrucción de I.M. No. 1, elaboró los estudios previos de fecha 06 de mayo de 2024, confirmando la existencia de la partida presupuestal respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5324 del 19 de enero de 2024, con el fin de contratar **LOTE 1** CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES E INSUMOS) PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE I.M Y SUS UNIDADES ADSCRITAS. Y **LOTE 2:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE I.M Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

Que el día 29 de mayo de 2024, mediante resolución de apertura No. 035-ARC-BCAI6-2024, se ordenó la apertura del proceso selección abreviada menor cuantía No. 044-ARC-BCAI6-2024, cuyo objeto es **LOTE 1** CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES E INSUMOS) PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE I.M Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y **LOTE 2:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE I.M Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, con respaldo presupuestal en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5324 del 29 de enero de 2024, publicada en la página web, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el cronograma del proceso el día 12 de junio de 2024 a las 05:00R, se efectuó diligencia de cierre del proceso No. 044-ARC-CBCAI6-2024, fecha en la cual a través de la plataforma SECOPII, para el LOTE 1, las firmas TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S y UT S&M MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS presentaron ofertas, las cuales fueron remitidas a los comités evaluadores técnico, económico, financiero y jurídico, quienes obraron lo propio.

Que el día 15 de junio de 2024, a través de la plataforma SECOPII se publicó las evaluaciones respectivas, otorgándose hasta el día 19 de junio de 2024, 1800R, para presentar observaciones y subsanables.

Que el día 19 de junio de 2024 mediante la plataforma SECOPII, se recibieron los documentos subsanables y las observaciones referente al primer informe de evaluación, las cuales fueron remitidas a los comités evaluadores técnico, económico, financiero y jurídico, quienes obraron lo propio.

Powered by CamScanner

Que el día 22 de junio de 2024 en la plataforma SECOPII, se dio traslado al segundo informe de evaluación el cual de acuerdo al concepto emitido por los comités evaluadores y a lo estipulado dentro del pliego de condiciones definitivo, dando como resultado para el LOTE 1:

1. Que el Oferente **TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S No Cumple** con el Anexo "F" **Propuesta Económica**, incurriendo en el Numeral 1.13 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, ítem "18. *Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el anexo técnico"* toda vez que el oferente no oferto el ítem 9.3 del anexo económico.

2. Que el Oferente **UT. S&M MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS** no fue habilitado técnicamente toda vez que la experiencia allegada por el oferente UT S&M MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS en el RUP, respecto del asociado SUMINISTRO Y VARIEDADES YAMB S.AS., no cumple con la experiencia requerida en el pliego de condiciones, al no cumplir con al menos 01 de las clasificaciones solicitadas en el pliego de condiciones sin ser subsanado respectivamente.

Que el día 22 de junio de 2024 1223R, en la plataforma SECOPII, se publicó formulario de preguntas y respuestas a las observaciones presentadas por los oferentes.

Que en cumplimiento del artículo 25 numeral 18 y artículo 30 numeral 9 de la ley 80 del 1993, el cual establece que será declarado desierto el proceso "*cuando no se presente propuesta alguna **o cuando las propuestas presentadas no cumplan con los requerimientos solicitados**"* y como quiera que los oferentes no cumplen con lo requerido por la entidad dentro ofertas son **RECHAZADAS** económica y técnicamente respectivamente, por lo tanto, se hace necesario declarar desierto el mismo.

Qué acuerdo como obra en acta del Comité de Adquisiciones de fecha 25 de junio de 2024, sus miembros al unisono recomendaron al Delegatario declarar desierto parcialmente el proceso No. 044-ARC-CBCAI6-2024 respecto del LOTE1 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES E INSUMOS) PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE I.M Y SUS UNIDADES ADSCRITAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A del pliego de condiciones definitivo, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($233.316.938,00) IVA incluido y demás erogaciones aplicables al caso en concreto.

Que, en virtud de lo expuesto, el Comandante del Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No.6.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **DESIERTO** parcialmente el proceso selección abreviada menor cuantía No. 044-ARC-CBCAI6-2024, respecto del **LOTE No. 1**, que tiene por objeto contratar CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES E INSUMOS) PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE I.M Y SUS UNIDADES ADSCRITAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A", hasta por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($259.761.220,00) con IVA incluido y demás erogaciones que corresponden, por las razones expuestas en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación en la plataforma SECOP II.

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA

#ElAzulQueNosUne

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Coveñas, Sucre a los 25 días del mes de junio de 2024.

Capitán Fragata **MARIO FERNANDO GARNICA LÓPEZ**
Comandante del Batallón de Comando y Apoyo de I.M No 6

CCLADM FRANCO RODRIGUEZ JOSE EDUARDO
Comandante Compañía Logística BCAI6

CCADER VELANDIA TOCA OLGA JANETH
Asesor Jurídico Contratación BCAI6

TKLADM CUEVAS ROJAS ERIKA NATALIA
Jefe de Adquisiciones BCAI6

CSIF ROJAS FERNANDEZ RUBEN DARIO
Ejecutivo de Contratos BCAI6

Powered by CamScanner